



# COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

LEY N° 15173 MODIFICADA POR D. LEY 17239 Y LEY 27192

CONSEJO NACIONAL

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL

### N° 203 – CN – CMP – 2021

---

Miraflores, 30 de setiembre de 2021.

**Vista:**

La Carta N° 371 -CR. IV-CE/2021 que contiene la propuesta formulada por el Consejo Regional IV Huancayo.

**Considerando:**

Que, el Colegio Médico del Perú tiene como uno de sus fines mantener las nobles tradiciones de la profesión médica, así como premiar, honrar y distinguir a las personalidades que han contribuido a engrandecer la profesión en el país.

Que, el numeral 7 de la Declaración de Principios del Código de Ética y Deontología del Colegio Médico del Perú establece como uno de los compromisos sociales del médico, el participar con la sociedad en actividades que contribuyan al desarrollo cultural y contribuir participativamente en la atención de las emergencias sociales y de la salud colectiva.

Que, el mes de la medicina peruana es celebrado tradicionalmente por el Colegio Médico del Perú a través de diversos eventos siendo el evento central el realizado el 05 de octubre de cada año, fecha en la que se conmemora a nuestro héroe nacional de la medicina peruana “Daniel Alcides Carrión”.

Que, la Comisión del Mes de la Medicina Peruana dentro del programa de actividades organizadas para los actos conmemorativos correspondientes al año 2021, solicitó a los Consejos Regionales envíen a un exponente por región que trabajando en la primera línea de lucha contra la Pandemia generada por el coronavirus haya demostrado entrega, profesionalismo y dedicación en la lucha por disminuir la magnitud del COVID 19.

Que, en el documento de la vista el Consejo Regional IV Huancayo comunica que los médicos de la región Junín siguen batallando contra la pandemia por la infección del Covid 19 y, a los 08 días del mes de setiembre del 2021 se tienen registrados más de 10 médicos fallecidos en la región, por lo que califican de muy difícil seleccionar solo a uno que represente los valores de la medicina. Indican además que, todos los médicos a nivel nacional son héroes de bata blanca por lo que se sugiere se reconozca a todos los colegiados de la región por su labor sacrificada día tras día.

Que, el Pleno del Consejo Nacional a través de los señores consejeros, reconoce el gran esfuerzo y compromiso demostrado por todos los colegiados por su valiosa labor a favor de la salud de la población, demostrando su fidelidad al juramento hipocrático y espíritu galénico. De igual modo, han aprobado la propuesta formulada por los señores miembros del Consejo Regional IV Huancayo.

Por consiguiente, con las facultades establecidas en el artículo 27° del Estatuto, ejerciendo el atributo previsto en el numeral 5.9 del artículo 5° del Reglamento del Colegio Médico del Perú, estando al Acuerdo N° 166 / SO N° XV/CN-CMP-2021, adoptado por unanimidad en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional desarrollada con fechas 24 y 25 de setiembre del 2021; y, en uso de las facultades contenidas en los numerales 31.7 y 34.2 del Estatuto del Colegio Médico del Perú.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Otorgar reconocimiento institucional a todos los colegiados que prestaron sus servicios activos en defensa de la vida y salud de la población en el contexto de la emergencia sanitaria nacional, demostrando dedicación, compromiso social y fidelidad al juramento hipocrático.



# COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

LEY N° 15173 MODIFICADA POR D. LEY 17239 Y LEY 27192

CONSEJO NACIONAL

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL

**N° 203 – CN – CMP – 2021**

**Artículo Segundo:** Expresar en nombre del Colegio Médico del Perú, el reconocimiento y felicitación demostrados por los colegiados del Consejo Regional IV Huancayo por sus destacados servicios en la primera línea de lucha contra la Pandemia por el COVID 19.

**Artículo Tercero:** Transcribir la presente Resolución a los Consejos Regionales y al Decano del Consejo Regional IV Huancayo quien recibirá el reconocimiento en representación de los colegiados de su región.

Regístrese, Cúmplase y Comuníquese.

COLEGIO MEDICO DEL PERU  
CONSEJO NACIONAL

Dr. MIGUEL PALACIOS CELI  
DECANO

COLEGIO MEDICO DEL PERU  
CONSEJO NACIONAL

Dr. EDEN GALAN RODAS  
SECRETARIO DEL INTERIOR